

DERECHOS SOCIALES VS.

LIBRE COMERCIO,

**EL GRAN DEBATE
DETRAS DE LA**

OMC

DEMOCRACIA

OMC

MERCADO

Argentina Mejor
SIN TLC
Campana Nacional



Asamblea "Argentina Mejor sin TLC", 2017.

Textos a cargo de:

Luciana Ghiotto, Bettina Müller,
Javier Echaide, Florencia Partenio,
Norma Sanchís, Graciela Rodríguez,
Ximena Gómez, Lucía Vicente,
Natalia Salvático,
Diego Martínez y Javier Rodríguez.

Diseño a cargo de:

Estudio TiPA - www.tipa.com.ar

Agradecemos el apoyo de:

Fundación Friedrich Ebert Argentina

CLATE – Confederación Latinoamericana
y del Caribe de Trabajadores Estatales

El siguiente material se publica bajo
licencia Creative Commons Atribución -
Compartir Igual 4.0 Internacional.

Más información sobre la licencia en:

[https://creativecommons.org/licenses/
by-sa/4.0/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es)



**EL GRAN
DEBATE
DETRAS
DE LA OMC**

1

¿QUÉ ES EL “LIBRE COMERCIO” Y POR QUÉ ES UN TEMA IMPORTANTE?

LA DISCUSIÓN SOBRE LIBRE COMERCIO ES MUCHO MÁS QUE UNA DISCUSIÓN DE ECONOMISTAS.

HOY COMO AYER, EL COMERCIO INTERNACIONAL ORIENTA EL MODELO DE DESARROLLO DE NUESTROS PAÍSES Y ORGANIZA NUESTRO SISTEMA PRODUCTIVO. POR ELLO, AFECTA CUESTIONES PRÓXIMAS A NUESTRAS VIDAS COMO LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO, EL TIPO DE BIENES QUE CONSUMIMOS Y, DADO QUE LOS ACUERDOS COMERCIALES INCLUYEN CUESTIONES COMO INVERSIONES Y REGULACIONES ESTATALES, IMPACTAN TAMBIÉN EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL SISTEMA DE SALUD DEL QUE PODEMOS GOZAR, EL ACCESO A MEDICAMENTOS, AL AGUA, A LA ENERGÍA, A LOS ALIMENTOS, A LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, A LOS BIENES CULTURALES Y AL CONOCIMIENTO.

Por eso, es importante comprender de qué hablamos cuando decimos “libre comercio”. Para regular el comercio -es decir, las mercancías que entran y salen del territorio- los Estados adoptan una serie de políticas con el fin de facilitar esa entrada y salida (“abrir”) o restringir ese intercambio con mayores requisitos (“cerrar” sus fronteras comerciales). Pero desde los años ochenta, al tema comercio se le adosaron otros temas “vinculados” como son: los derechos de propiedad intelectual, el comercio de servicios, las inversiones, las telecomunicaciones, las compras gubernamentales, entre otros. Estos son los llamados “temas detrás de la frontera”, ya que no tiene que ver solamente con la regulación de la entrada de productos, sino con la propia política regulatoria de los Estados.

Entonces, cuando hoy la prensa o los políticos hablan de “libre comercio”, en realidad están hablando de los modos en que los países se insertan en la economía mundial. El ideal para muchos es que esa inserción sea lo más libre posible: que los Estados no establezcan límite alguno al comercio (reduciendo aranceles de importación), a la vez que liberalicen sus economías a la llegada

del capital extranjero en forma de inversiones, que otorguen seguridad jurídica a esos inversores, que protejan los derechos de propiedad intelectual (patentes, marcas, *copyright*, etc.), que garanticen la libre entrada de las empresas extranjeras proveedoras de servicios, etc. A lo largo de la historia humana el comercio ha sido un factor dinamizador de las economías y promotor del intercambio entre los pueblos. No obstante, también ha sido fuente de conflictos y enfrentamientos como resultado de la existencia de intereses divergentes entre las naciones. Los países más industrializados han seguido históricamente una estrategia de “patear la escalera”: para lograr el desarrollo industrial aplicaron medidas proteccionistas como subsidios, créditos, altos aranceles a la importación, entre otras. Sin embargo, una vez que alcanzaron un alto nivel de desarrollo industrial, modificaron su discurso para promover los beneficios del libre comercio para el resto de los países periféricos como modelo de crecimiento económico, lo cual muestra un doble estándar en la política externa de estos países. El libre comercio ha beneficiado a los países que poseen mejores condiciones para acceder a los grandes mercados. Por eso es que siempre aparece en boca de las corporaciones y de los países más ricos.

¿QUÉ ES UN ARANCEL?



Un **arancel** -también llamado tarifa o derechos de aduana- es un impuesto que se aplica sobre los bienes que son objeto de importación. Los aranceles proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios con respecto a las mercancías similares importadas, y constituyen una fuente de ingresos para los Estados.

Un resultado de la Ronda Uruguay del GATT fue el compromiso asumido por los países de reducir los aranceles y “consolidar” los tipos de aranceles a niveles difíciles de aumentar.

2

LOS ORÍGENES DEL ACTUAL SISTEMA DE “LIBRE COMERCIO”



Para entender dónde estamos, tenemos que saber de dónde venimos. Por eso tenemos que remontarnos a los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando dos de los ganadores de la guerra, EEUU y Gran Bretaña, promovieron la creación de instituciones que permitieran dirigir y regular distintos ámbitos de la economía global. Así nacieron la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y organismos que forman parte del Banco Mundial (BM). Pero en el contexto de la “Guerra Fría” entre EEUU y la URSS, quedó trunco el proyecto de crear una institución capaz de establecer las reglas del comercio internacional y, en su lugar, el bloque capitalista impulsó en 1948 el **Acuerdo General de Comercio y Tarifas (GATT)** por sus siglas en inglés.

El GATT funcionó hasta 1994 mediante “Rondas de negociación” estableciendo las reglas del comercio internacional de manufacturas, excluyendo productos agrícolas y servicios. El GATT trató casi exclusivamente sobre aranceles, y su principal objetivo fue cumplido con éxito: ir bajando progresivamente las tarifas y las barreras al comercio a nivel mundial.

Sin embargo, en la Ronda Uruguay del GATT, que duró de 1986 a 1994, las grandes corporaciones del sector farmacéutico, de la industria cinematográfica, del agronegocio, etc., presionaron para que se incorporen a la negociación nuevos temas asociados al comercio.

El GATT funcionó hasta 1994 mediante “Rondas de negociación” estableciendo las reglas del comercio internacional de manufacturas, excluyendo productos agrícolas y servicios.

De este modo, EEUU y la UE llevaron adelante la posición de “sus” empresas y lograron agregar dentro de la agenda los llamados “nuevos temas comerciales” que no estaban en el GATT: derechos de **propiedad intelectual, servicios, inversiones, y también agricultura**. Todos estos temas fueron incorporados como agendas de negociación al interior de un nuevo organismo internacional: la Organización Mundial de Comercio (OMC), a la vez que eran incorporados en las negociaciones de Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales o regionales¹.

¹ “Javier Echaide y Luciana Ghiotto, 2008, *Qué es el libre comercio. Entre mitos y realidades* (Buenos Aires: Capital Intelectual).”

3

LA OMC, NACIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO

La OMC nació como un modo de avanzar en la liberalización comercial en el contexto de la fuerte crisis política tras el desplome de la Unión Soviética y la “victoria” del bloque del capitalismo encabezado por EEUU. La OMC expresa en sí misma el nuevo mundo globalizado: la nueva división internacional del trabajo y la relocalización productiva, lo cual generó un aumento exponencial del comercio al interior de las propias empresas y del comercio de servicios asociados a una producción transnacionalizada. El **objetivo de liberalizar el comercio y sus temas asociados es una necesidad de la acumulación del capital** a escala planetaria.

Este contexto global era acompañado de un fuerte avance de la liberalización en las Américas. En 1991 se iniciaban las negociaciones para la firma del **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA)** por su sigla en inglés) entre EEUU, Canadá y México, que entró en vigencia el 1º de enero de 1994, día del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la selva mexicana de Chiapas. Ese año EEUU lanzó la “Iniciativa para las Américas”, que daba comienzo a las negociaciones del **Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**. También proliferaban los **Tratados Bilaterales de Inversión (TBI)** entre países más industrializados y otros más pequeños, por ejemplo los países latinoamericanos². Pero también a fines de los años noventa nacían las **Redes de Resistencia Global** que cuestionaron la liberalización empujada por las grandes empresas e impulsaron prácticas de integración alternativa de acuerdo a las necesidades de los pueblos.

Al año 2017 la OMC está compuesta por 164 países. Si tenemos en cuenta que existen cerca de 200 países en todo el mundo, esto significa que el 85% se encuentra bajo la órbita de la OMC. Si bien la OMC tiene un Director General, la máxima autoridad del organismo es la **Conferencia Ministerial** que se reúne cada dos años y avanza sobre las negociaciones en torno a las reglas y disposiciones de la organización. Luego existe un Consejo General con representantes de todos los países miembros, que trabajan bajo el mandato de la Conferencia Ministerial y se reúnen varias veces al año en la sede de la OMC, en la ciudad de Ginebra (Suiza).

...hay países en desarrollo que denunciaron que fueron chantajeados por otros países más poderosos

Como foro de negociaciones, la OMC es un espacio multilateral en donde cada país tiene un voto en la Asamblea General. Países pequeños y con poco peso económico como Haití o Ghana cuentan con un voto, al igual que Japón, la UE o EEUU. La OMC aparece como un espacio más democrático que los TLC bilaterales, e incluso recientemente se han alzado voces que reivindican este foro. Sin embargo, lo que no se ha hecho tan visible son las **presiones que van por dentro de las negociaciones**, las cuales se desarrollan a espaldas de la opinión pública. En las llamadas reuniones bilaterales del **“green room”** (salón verde) hay países en desarrollo que denunciaron que fueron chantajeados por otros países más poderosos con el fin de conseguir su apoyo en alguna agenda de negociación a cambio de, por ejemplo, apoyo financiero o aval en el marco del FMI. Claro, estas reuniones son secretas y no existe registro de lo que allí se hable.

² Sobre los TBI, consultar: “Cuando la injusticia es negocio”, Reporte de CEO-TNI, 2012, en https://www.tni.org/files/download/cuando_la_injusticia_es_negocio-web.pdf.

4



LA OMC Y SUS RONDAS (DE SEATTLE A BUENOS AIRES)



En el año 1999 se llamó al inicio de una Ronda de Negociación en la ciudad de Seattle (EEUU) bajo el nombre de la **"Ronda del Milenio"**. Allí las organizaciones sociales realizaron grandes "sentadas" en la puerta del hotel donde se reunirían los ministros, impidiendo su acceso a las reuniones. La ciudad de Seattle fue un batalla campal durante cuatro días. A esto se sumó la negativa de algunos países (encabezados por Francia) a la liberalización total en servicios y propiedad intelectual. Con rechazos desde varios sectores, la reunión de Seattle resultó en un fracaso, no se pudo lanzar la Ronda del Milenio y a partir de ahí la OMC quedaría virtualmente paralizada en materia de nueva normativa y liberalización del comercio.

La siguiente Ronda se inició en 2001. Su lanzamiento fue llevado a un país alejado, sin democracia: la ciudad de Doha, en Qatar. Esto fue con el objetivo de garantizar cierto clima de paz para llevar adelante las negociaciones. Se anunció así el lanzamiento de la "Ronda del Desarrollo", más conocida como la **"Ronda de Doha"**. Pero esta Ronda estuvo desde el inicio condenada al

fracaso. Esto se hizo evidente sólo dos años después, en la siguiente **Reunión Ministerial de Cancún** (2003), donde **la división entre el norte industrializado y el Sur global primarizado trabó las negociaciones**. Allí, los países más desarrollados del Norte exigían que el Sur abriera sus mercados para sus productos manufacturados y servicios; por su parte los países del Sur exigían el acceso de sus productos agrícolas al mercado altamente subsidiado del Norte. Contemporáneamente, la misma división estancaba el ALCA y el Acuerdo de Asociación entre Mercosur y Unión Europea.

A partir de la Ministerial de Cancún en 2003, las cosas fueron cuesta arriba para la OMC. Ya nunca lograría destrabar algunas de las negociaciones principales. Actualmente, **la parálisis de la Ronda de Doha** podría entenderse como beneficiosa para los países menos desarrollados, ya que hay agendas que quedaron prácticamente frenadas, como servicios, propiedad intelectual e inversiones. Pero también los ha perjudicado mayormente, ya que agricultura, trato especial y diferenciado, y los pasos a seguir en la llamada "Agenda para el Desarrollo" parecen no encontrar solución a los principales problemas de los países menos desarrollados.

En la última **Reunión Ministerial de Nairobi** en 2015 se presentó una situación insólita: la Declaración final acordada durante la Ministerial deja abierto a la interpretación la posibilidad de conclusión de la Ronda de Doha. Los países más desarrollados sostienen que la Declaración establece "el fin de la Ronda de Doha", mientras que los países menos industrializados rechazan esa interpretación. La pregunta es: ¿por qué sería importante la discusión acerca del cierre (o no) de la Ronda? Porque **si la Ronda de Doha finalmente está cerrada, ello puede permitir un nuevo mandato e incorporar otros temas a la negociación, como los llamados**



Actualmente hay varios temas en negociación, y en todos la agenda de los países más industrializados intenta avanzar por sobre los temas del desarrollo

notorio viraje del papel desempeñado por algunos países como Brasil, China e India, que anteriormente defendían la postura de los países más pequeños, muestra una reconfiguración de las alianzas al interior de la OMC. Estos tres países emergentes (los llamados "BRICS") se sentaron en Nairobi a redactar la Declaración Final junto a EEUU y la UE. Este viraje implica que los grupos que defendían los BRICS están ahora jugando con su propia agenda de países cada vez más (agro)industrializados y exportadores de capital.

A pesar de las promesas, el libre comercio no ha dado más desarrollo a los pueblos y no ha distribuido las riquezas socialmente generadas. Más bien ha ocurrido lo contrario. En América Latina se observa una mayor concentración y una mayor desigualdad como nunca antes. Llevamos el triste galardón de ser el continente más desigual del mundo. En este marco, los objetivos y beneficios fijados para los países en desarrollo dentro de la OMC están lejos de haber sido cumplidos, por lo que hablar de una "finalización con éxito" de la Ronda de Doha es, cuanto menos, una broma de mal gusto.

Entonces, ¿qué se puede esperar de la Reunión Ministerial de Buenos Aires? Actualmente hay varios temas en negociación, y en todos la agenda de los países más industrializados intenta avanzar por sobre

"temas de Singapur" de 1996 que son los que más interesan a los países desarrollados: **facilitación y protección de las inversiones, garantías para la libre competencia, compras gubernamentales y facilidades para el comercio.**

En cambio, los países menos industrializados sostienen que la Ronda aún está abierta, lo cual implica poner el foco en la agenda de "Doha para el Desarrollo", que los favorece. Sin embargo, el

los temas del desarrollo. Algunos van claramente más allá del mandato de Doha, tal como las "Reglas para la Facilitación de Inversiones", propuesto por Brasil, Argentina, Rusia y China y resistido por India, Sudáfrica y varios países latinoamericanos como Venezuela, Ecuador, Bolivia y Cuba. Esta negociación se propone que los países hagan más "transparentes" sus regulaciones hacia los inversores extranjeros, con el fin de "facilitar" la llegada, operación y salida de dichos inversores. Así, otorga prerrogativas al sector privado ya que da el derecho a los inversores de opinar sobre nuevas regulaciones que un país quiera sostener frente a estos.

Otro de los nuevos temas, el "Comercio Electrónico" o *e-commerce*, es uno de los que ha llegado para quedarse. Si no se logra acuerdo para la Ministerial de Buenos Aires, es probable que siga apareciendo en los próximos años en la OMC y en los TLC bilaterales ya que es presentado como el tema de la "economía del futuro". Su principal defensor es EEUU, como reflejo del interés que tienen en esta negociación las grandes empresas del *Silicon Valley* de ese país, el llamado grupo "GAFAM": Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft. Este acuerdo es "atrapa todo", ya que intenta englobar todos los elementos de la liberalización que quedan afuera de otras negociaciones, bajo el slogan del "libre flujo de datos". El objetivo es que los Estados no puedan regular de ningún modo el comercio electrónico ni incorporar nuevos impuestos a la transacción de datos. A esta agenda se han opuesto los países menos desarrollados diciendo que con la existente división tecnológica a nivel global, esta agenda no es prioritaria, y que primero deberían discutirse los temas de desarrollo.

Hay todavía más temas que podrán tratarse en la Ministerial de Buenos Aires, como subsidios a la pesca y ciertos temas de Agricultura (que nunca dejó de ser importante para los países en desarrollo). En suma: **nuevos temas sobre la mesa de negociación; cambios de alianzas; intentos por controlar el comercio global...** Sea cual sea el resultado parcial en la Ministerial de Buenos Aires, el juego de los próximos años está abierto y las empresas transnacionales buscarán sacarle ventaja.

5

¿Y SI NO AVANZAN LAS NEGOCIACIONES DE LA OMC?



regulatoria”, que plantea la necesidad de que los países miembros den a conocer y consulten a los otros países del bloque acerca de cualquier nueva regulación que pueda afectar algún aspecto del tratado. Este es un nuevo aspecto de los temas “detrás de la frontera”, ya que afecta la capacidad de regular de los Estados. Algunos

La OMC está estancada desde, al menos, el año 2003. Pronto puede salir de su estancamiento incorporando nuevos temas de negociación. O puede no hacerlo. ¿Qué sucede mientras tanto?

Ante el freno de la OMC, las potencias impulsaron los llamados “acuerdos mega-regionales”. Se trata de nuevos TLC que incorporan a países de diferentes continentes, y que tienen por intención ganar el acceso a mercado en grandes regiones, a la vez que garantizar la protección de las inversiones en los territorios de los países firmantes. Señalamos cuatro grandes acuerdos mega-regionales, tres de ellos encabezados por los EEUU: 1) el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) entre la UE y EEUU, 2) el Acuerdo en Comercio de Servicios (TISA) negociado por 51 países; y 3) el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) entre países asiáticos y americanos del Océano Pacífico. Paralelamente, el *Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP)* empujado por China, intenta generar un gran bloque con potencias asiáticas como India y Japón.

Pero, ¿qué es lo nuevo de los acuerdos mega-regionales? Primero, que incorporan nuevos temas cuando los comparamos con, por ejemplo, el NAFTA o el ALCA. Especialmente, la llamada “coherencia

de estos tratados incorporan incluso al sector privado como “parte interesada” para discutir con los Estados cómo los afectan las nuevas regulaciones.

Por otro lado, los acuerdos mega-regionales llegan en el contexto de la **disputa directa entre China y EEUU por el control del comercio mundial**. Como lo planteó el ex-presidente Obama cuando empujaba por la aprobación del TPP: la disputa es por ver quién guía el comercio mundial: EEUU o China. O dicho de otro modo, el modelo de acumulación impulsado por las empresas asentadas en uno u otro país.

Pero desde el triunfo de Donald Trump en las elecciones norteamericanas en 2016 **este esquema de globalización capitalista puso en evidencia su crisis**. La liberalización impulsada por los EEUU dio buenos resultados a las transnacionales asentadas en su territorio pero generó una catástrofe en materia de empleo fronteras adentro. El problema del desempleo fue uno de los ejes de la campaña presidencial norteamericana y llevó a Trump a definir la salida de su país del TPP. Asimismo, congeló las negociaciones del TTIP y, por ahora, también del TISA. Por ello, la estrategia de los acuerdos mega-regionales está mutando hacia una agenda de negociación bilateral, donde EEUU pretende negociar acuerdos país por país.

6

LOS EFECTOS DEL LIBRE COMERCIO SOBRE LA VIDA



COMO DIJIMOS, LOS TLC Y LOS ACUERDOS DE LA OMC TIENEN CONSECUENCIAS CONCRETAS PARA LA VIDA COTIDIANA DE LAS PERSONAS, MISMO SI LA PRENSA Y LOS POLÍTICOS LO PRESENTAN COMO UN TEMA TÉCNICO Y HASTA CONFUSO. EN ESTE APARTADO EXPLICAMOS LO QUE IMPLICA LA LIBERALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARA ALGUNOS SECTORES DE LA SOCIEDAD. VEAMOS AQUÍ ALGUNOS EJES.

6.1. ¿CÓMO AFECTA EL LIBRE COMERCIO A LOS TRABAJADORES/AS?

América Latina lleva más de veinte años de experiencia de libre comercio. El ejemplo de México es notorio, donde los efectos del NAFTA se han hecho sentir con fuerza sobre la clase trabajadora. Actualmente, más de la mitad de la población mexicana trabaja en la informalidad. En 2016 el salario mínimo era de 117 dólares por mes, pero para cubrir la canasta básica en ese año se necesitaba más del triple³. Para los trabajadores/as mexicanos, 22 años de libre comercio han significado **menos derechos laborales, menos salario, mayor nivel de flexibilización y precarización y la subordinación total a las necesidades del mercado norteamericano.**

Ejemplos como el de México abundan. La apertura de los mercados para la importación casi descontrolada de productos del exterior significan un peligro para las in-

dustrias nacionales y los puestos de trabajo locales. La presión sobre la clase trabajadora crece, ya que para poder competir con los productos importados, sobre todo en cuanto al precio, tienen que producir cada vez más barato y más rápido. Esta es la famosa “productividad” de la que tanto nos hablan los políticos: para ser “competitivos” e insertarnos en las Cadenas Globales de Valor, se debe aumentar la productividad. Este término oculta una nueva relación de fuerzas en el ámbito laboral: significa la reducción de los costos de producción para los empresarios, lo cual implica salarios a la baja, peores condiciones laborales y reducción de derechos sindicales.

No hace falta explicar que esta competencia desigual afecta directamente a los salarios y genera cada vez más desempleo. De hecho, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte sobre la tendencia creciente del desempleo al nivel internacional.⁴ Al crear una masa de personas desempleadas, aumenta además la presión sobre quienes aún tienen un trabajo, que temen tomar medidas de lucha (por ejemplo, huelgas) por el miedo al despido.

³ Crisis y TLC 1986-2016 por Josefina Morales. Disponible en: http://docs.wixstatic.com/ugd/12e354_d5574ac327fe439fa8d30aa556839ad5.pdf

⁴ *Perspectivas Social y de Empleo en el Mundo - Tendencias 2017, OIT.* Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_540901.pdf

La OMC al igual que los TLC estipulan varios principios según los cuales se debe regir el comercio internacional, uno de ellos es la no-discriminación, concretada en las cláusulas vinculantes de "Nación más Favorecida" y "Trato Nacional"; esta última define que cualquier empresa internacional tiene que recibir el mismo trato que una empresa nacional. Quiere decir que si el Estado le da un subsidio a una empresa de zapatos nacional, debe otorgar "el mismo nivel de trato" a la empresa de zapatos extranjera. En caso de que el Estado se niegue, hay tribunales de arbitraje como el CIADI del Banco Mundial para que la empresa le demande y un órgano de solución de diferencias entre Estados dentro de la OMC. Vemos entonces que **según la OMC el trato diferenciado entre empresas nacionales y empresas extranjeras es un hecho discriminatorio**. Cabe recordar que son las PyMes las que mayor empleo crean (por ejemplo en la Argentina), mientras que empresas transnacionales lo hacen en menor medida, y además despiden sin razones a sus trabajadores como en el caso de Pepsico, Kraft y Cresta Roja.

...la nueva agenda de digitalización del trabajo (la "cuarta revolución industrial") que se está debatiendo en todos los foros empresariales y gubernamentales a nivel mundial (incluyendo G20 y OMC) tendrá consecuencias adversas para los trabajadores/as.

Falta agregar que la nueva agenda de digitalización del trabajo (la "cuarta revolución industrial") que se está debatiendo en todos los foros empresariales y gubernamentales a nivel mundial (incluyendo G20 y OMC) tendrá consecuencias adversas para los trabajadores/as. En un reciente informe, el Banco Mundial advierte sobre la posibilidad de una enorme pérdida de

puestos laborales en caso de que los países no se adapten lo suficientemente rápido a la digitalización. Prevén que en Argentina se llegue a perder hasta el 65% de todos los puestos laborales.⁵ El comercio electrónico, punto importante en la agenda de la OMC para Buenos Ai-

⁵ Informe sobre el desarrollo Mundial 2016: Dividendos Digitales. disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/658821468186546535/pdf/102724-WDR-WDR2016Overview-SPANISH-WebResBox-394840B-OUO-9.pdf>

res, forma parte de esta cuarta revolución industrial que propone terminar con el trabajo tal cual lo conocemos, volviéndolo más precario e inestable, a la medida de las necesidades del capital y no de las personas.

6.2. ¿CÓMO AFECTA EL LIBRE COMERCIO A LA EDUCACIÓN Y LA SALUD PÚBLICA?



Para la OMC y el libre comercio, la salud, la educación y todos los demás servicios públicos no representan derechos sociales, sino sectores que aún no han sido mercantilizados, pero que en caso de su privatización, generarían beneficios económicos para las empresas. Podemos decir entonces que **la agenda de la liberalización también es la agenda de la privatización** y que detrás de la idea del libre comercio se esconde la convicción de que las empresas privadas brindan "naturalmente" mejores servicios y de forma más eficiente que el Estado, sin necesidad de controles ni medidas de regulación.

Cuando el Estado privatiza los servicios públicos, deja de invertir en los mismos, generando su deterioro como sucedió en los años noventa en la Argentina. Un resultado directo de la negligencia del sistema de educación y salud pública es la emergencia de una creciente brecha social entre quienes pueden pagar por salud privada y mandar a sus hijos a una escuela privada, ensanchando aún más la brecha social entre sectores privilegiados y

excluidos. Al mismo tiempo tiene consecuencias para las condiciones laborales, ya que al entender los salarios de los trabajadores/as de la educación y la salud como un costo a disminuir en una economía que se basa en la competencia, **la privatización lleva a una mayor precarización laboral en estos espacios fundamentales para garantizar el bienestar del pueblo.**

Con respecto al sector de la salud preocupan además los acuerdos sobre la protección de la propiedad intelectual, como es el **Acuerdo sobre los Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS por sus siglas en inglés)**, que forma parte de los acuerdos de la OMC. El TRIPS brinda protección especial a los poseedores de patentes, entre ellos las empresas farmacéuticas que producen y distribuyen medicamentos. Antes de las negociaciones del TRIPS a principios de los años noventa, muchos países no otorgaban patentes para productos farmacéuticos, argumentando que al patentar un medicamento, la empresa recibe el monopolio de fabricación y distribución, encareciendo el remedio. Para dar un ejemplo de lo que significa la propiedad intelectual de los medicamentos, un tratamiento para el SIDA con medicamentos antiretrovirales que tienen patente (es decir con derechos de propiedad intelectual) cuesta al año 12.000 dólares, mientras que con medicamentos genéricos (ya sin patente) cuesta 420 dólares anuales.⁶ Cabe mencionar dos cosas.

Primero, **la mayoría de las patentes que se registran están a nombre de empresas y/o personas de los países industrializados**, profundizando así la

posición de poder del Norte sobre el Sur y fijando la dependencia de los países periféricos. Segundo, existe un protocolo que flexibiliza algunas reglas del TRIPS para los países más pobres, dándoles la oportunidad de por ejemplo reproducir

...la mayoría de las patentes que se registran están a nombre de empresas y/o personas de los países industrializados

6 TLC y salud: vuelta de tuerca al modelo neoliberal, por Mauricio Torres Tovar. Disponible en: <http://viva.org.co/cajavirtual/svco302/articulo05.html>

ciertos medicamentos patentados a nivel nacional.

Este protocolo fue adoptado en la Ronda de Doha como respuesta al número creciente de voces que reconocieron en el sistema de protección de la propiedad intelectual, una de las razones por la crisis mundial del sistema de salud pública. Es importante saber que dicho protocolo tiene que ser reafirmado cada dos años en la Ministerial de la OMC. Teniendo en cuenta la importancia de dicho protocolo para los países más pobres, los países industrializados lo están usando como medio de presión. De hecho, actualmente se está discutiendo brindar la extensión del protocolo de flexibilización de los TRIPS, si al mismo tiempo se prolonga la exención de productos comprados *online* de impuestos aduaneros.

6.3 ¿CÓMO AFECTA EL LIBRE COMERCIO A LAS MUJERES?⁷



Desde las primeras reuniones de la OMC las mujeres vienen movilizándose para formular preguntas específicas sobre los impactos del libre comercio en sus vidas. Ya en Seattle, enfocaron su acción en demostrar los nexos de poder entre corporaciones multinacionales y gobiernos, y los impactos

7 Este apartado fue elaborado por Ximena Gómez de Democracia Socialista, Graciela Rodríguez y Norma Sanchís de la Red de Género y Comercio y Flora Partenio de DAWN.

negativos de la privatización de servicios, desregulación y liberalización en el desarrollo de las mujeres.

Las movilizaciones del movimiento de mujeres y feminista crecieron y se encontraron en el proceso de resistencia al ALCA⁸, donde el mayor acierto fue la capacidad de crear una unidad amplia de sectores que podían ser impactados. La derrota del ALCA en el 2005 fue posible gracias a la articulación de distintos sectores que pudieron visibilizar las consecuencias de estas negociaciones sobre sus modos de vida (ecologistas, mujeres, indígenas, etc.)⁹

Desde los estudios de género y comercio, las feministas han analizado de qué modo la globalización neoliberal y las organizaciones e instituciones que la promueven, se han sustentado en gran parte en las mujeres¹⁰, ya que estas políticas comerciales no han sido eficaces para aumentar sus fuentes de empleo y si lo consiguen, la incorporación de ellas al mercado de trabajo es bajo formas precarizadas y en puestos de menor cualificación (como los casos del cultivo de flores en Colombia o de las maquiladoras en las zonas fronterizas de México). Además, el fortalecimiento de la economía del mercado compite con el desarrollo de una economía del cuidado. La raíz de las desventajas de las mujeres en el mercado laboral se encuentra en la debilidad y ausencia de los mecanismos de corresponsabilidad social en el cuidado, que recae de manera desproporcionada sobre las mujeres. Y las políticas neoliberales son ciegas a estos desbalances que la “mano invisible del mercado” refuerza¹¹. Bajo estas condiciones se profundizan los fundamentalismos económicos del neoliberalismo que vuelven el mundo cada día más feroz.¹²

Frente a esta agenda nos preguntamos cuáles serán las nuevas consecuencias sobre la vida de las mujeres, trans y lesbianas. El movimiento feminista latinoamericano

ha sostenido una mirada crítica del sistema social y económico hegemónico denunciando la desigualdad, la injusticia y la explotación. Es necesario recuperar esa mirada y las experiencias y prácticas de las mujeres para unirse a los demás movimientos sociales en el marco de esta nueva ofensiva de los tratados de comercio e inversión alentados por la reunión de la OMC en nuestra región.

6.4 ¿CÓMO AFECTA EL LIBRE COMERCIO A LA AGRICULTURA Y NUESTROS BIENES COMUNES?



El libre comercio promueve la idea de la mercantilización de la vida, lo que incluye a los alimentos. Entonces, **las reglas establecidas en el Acuerdo de Agricultura de la OMC privilegian la producción agrícola a gran escala e industrializada lo cual fortalece las fábricas procesadoras de alimentos, los mercados de biodiesel y los animales en *feed lot* por sobre la agricultura comunitaria y sustentable.**

Además, privilegian a las empresas estadounidenses y europeas, ya que les permiten seguir subsidiando a su agricultura. Cuando el Acuerdo de Agricultura entró en vigor brindaba la posibilidad de una salida paulatina de los subsidios, pero al mismo tiempo prohibía la aplicación de nuevos subsidios. No hace falta mencionar que la mayoría de los países periféricos o no tenían los fondos para subsidiar a sus agricultores en

8 Ver: Sanchís, Norma (2001) *El ALCA en debate: una perspectiva desde las mujeres*, Buenos Aires, Biblos

9 "Feminismos e Tratados de Livre Comércio", *Uma entrevista a Graciela Rodríguez*, realizada por el Centro de Iniciativas de Cooperação ao Desenvolvimento da Universidade de Granada, Espanha, enero de 2017

10 Rodríguez 2017 (ver nota al pie arriba)

11 Sanchís, 2017

12 Sen, Gita y Marina Durano (2015) (eds.) *Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz*, Londres, Zed Books.

los años noventa o habían abandonado los subsidios por recomendaciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), mientras que los países europeos y EE.UU. sí lo hacían. Esto significa que hoy en día, EE.UU. tiene permitido subsidiar a sus empresas agrícolas con más de 19 mil millones de dólares por año y la Unión Europea a usar 72.2 mil millones de dólares para apoyar a su agricultura¹³ mientras que el resto del mundo debe dismantelar sus subsidios y ayudas internas. Éste es el doble estándar que hay en la OMC.

Por otro lado, las compras nacionales que realizan Estados a sus agricultores para garantizarles un precio fijo y luego usar los alimentos para distribuir entre la población más carenciada, mecanismo usado especialmente por países periféricos para hacer frente a los precios volátiles de los alimentos en el mercado internacional y prevenir hambrunas, está considerado una distorsión comercial inaceptable y puede resultar en multas por el mecanismo de resolución de conflictos comerciales entre Estados miembros de la OMC. Es por eso que decimos que **la OMC es una gran amenaza para el sustento de los productores de alimentos y los trabajadores a pequeña escala**, ya que ha obligado a numerosos países en vías de desarrollo a congelar o eliminar las inversiones en su agricultura local y, al mismo tiempo, ha permitido que los países más ricos continúen inundando el mercado de estos países en desarrollo con alimentos baratos subvencionados.

El libre comercio, siguiendo la idea de la disminución de costos, promueve la idea de la producción de alimentos y materiales donde más barato resulte hacerlo. Esto se traduce en monocultivos de productos determinados en algunos países, y el procesamiento en otros, con lo que se eliminan la producción local de alimentos y los sistemas alimentarios locales al no poder competir en la escala de producción a la que producen las empresas más grandes. Este modelo resulta en la degradación y contaminación de suelos debido al uso de agrotóxicos y la no-rotación de cultivos, genera

una importante pérdida de biodiversidad y pone en peligro la soberanía alimentaria de los pueblos: es decir, el poder decidir y elegir libremente qué y cómo queremos comer y producir nuestros alimentos.

El ya mencionado TRIPS no solo afecta a los medicamentos, sino también a las semillas, impidiendo que los campesinos y campesinas puedan guardar sus propias semillas, y que puedan alimentarse y alimentar a sus comunidades. Los conocimientos tradicionales, nutridos por la experiencia de comunidades en todo el mundo, están quedando sujetos a la privatización y la expropiación, lo mismo equivale para nuestros bienes comunes como la tierra y el agua. El acaparamiento de tierras por empresas transnacionales, como en el caso de Benetton, es otro de los resultados de este sistema. Es por eso que constatamos que **la OMC elimina la autonomía local y los derechos de los Pueblos sobre sus territorios**.

En resumidas cuentas y puesto en las palabras de Lee, campesino surcoreano que se inmoló en la III^o Ministerial en Cancún en protesta a las políticas agrícolas de la OMC: *"Las grandes empresas multinacionales y un pequeño número de grandes Miembros de la OMC lideran una globalización indeseable que es inhumana, degrada el medio ambiente, asesina a los campesinos y es antidemocrática. Debería pararse inmediatamente. De lo contrario, la falsa lógica del neoliberalismo arrazará la diversidad de la agricultura mundial y será desastrosa para todos los seres humanos."*

¹³ State of Play WTO 2017, Deborah James.

Referencia: <http://cepr.net/publications/op-eds-columns/state-of-play-in-the-wto-toward-the-11th-ministerial-in-argentina>

7

POR UNA ECONOMÍA DE LOS PUEBLOS - LAS ALTERNATIVAS A LA LIBERALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y A LA OMC



Como dijimos, la OMC y los TLC han generado grandes protestas durante los últimos veinte años. Ahora bien, frente a la crítica, la pregunta del “¿y entonces qué?” es más que válida.

Existen numerosas propuestas frente al modelo económico que nos propone el libre comercio. Son propuestas de acción local pero también global, ya que para enfrentar y derrotar al sistema vigente, tenemos que actuar en todos los niveles y en solidaridad con los pueblos del mundo. La buena noticia es que las alternativas ya existen y están en marcha. Se trata de prácticas emancipatorias que fortalecen la solidaridad, la armonía con la naturaleza, la interculturalidad, la educación popular, la soberanía alimentaria y energética, entre otras prácticas, etc.

En términos generales, **las resistencias** no solo enfrentan los avances de una monocultura aplastante

que nos seduce a través de la promesa de consumo, sino que se esfuerzan por **construir una sociedad que se organiza alrededor de la reproducción de la vida, la autogestión, que prioriza la educación, el cuidado de los niños, de las personas ancianas y enfermas, la investigación, los servicios sociales, la nutrición (es decir la producción solidaria y campesina) y la preservación de la naturaleza.**

Si la economía se define como el proceso de producción y distribución de la riqueza, ésta puede transformarse y fundarse en otras bases productivas. Una de las formas que la modernidad capitalista ha usado para colonizar el pensamiento es confinar los modos de vida y de conocimiento al ámbito de lo impensable, de lo imposible. Toca pensar en dimensiones hasta ahora inconcebibles. Además, el cambio de paradigma económico no sólo es posible, sino impostergable. Se hace necesario entonces replantear y deconstruir las bases

del sistema de producción y consumo, tomando como base la potencialidad de los ecosistemas, la diversidad cultural y los derechos de los pueblos.

En este sentido, desde diferentes rincones de Latinoamérica y tantos otros lugares del mundo, se han construido nuevas nociones como agroecología, bienes comunes, derechos de la naturaleza, "Buen vivir" o "Vivir Bien" acuñados a nuestro vocabulario y redefinidos para comprender prácticas propias de las resistencias. Muchas iniciativas tienen cientos de años. ¿Son alternativas al sistema dominante? Sí. Todo lo que rompe la cadena instrumental de razonamiento y utilitarismo típica del capitalismo, es una iniciativa de sustentabilidad y una alternativa, la posibilidad de tomar un camino diferente que nos permita una vida digna.

En Argentina se han fortalecido prácticas emancipatorias como las realizadas por el movimiento indígena y campesino, comprometido en la lucha por la tenencia de la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias; las Asambleas Ciudadanas que fortalecen la autodeterminación de las comunidades; gestiones comunitarias de los territorios que se han beneficiado de los bosques, ríos y la tierra sin agotar sus bienes comunes; y de la misma manera la autogestión de los trabajadores y trabajadoras; experiencias fundamentales de educación popular que se basan en la construcción de conocimiento, teatros populares,

medios alternativos, etc. Estas experiencias al mismo tiempo que defienden los territorios contra proyectos extractivistas, luchan por mantener y valorar las formas de producción e intercambio de saberes tradicionales, ancestrales, campesinas, indígenas.

Esta forma diferente de pensar la economía, fuera de la lógica capitalista de competencia, de cada vez más ganancia y un crecimiento infinito, se conoce como economía social y solidaria, economía popular o autogestiva

Esta forma diferente de pensar la economía, fuera de la lógica capitalista de competencia, de cada vez más ganancia y un crecimiento infinito, se conoce como economía social y solidaria,

economía popular o autogestiva. Es una práctica emancipatoria que construye otras maneras de cultura, de educación, de producción y de consumo, y se encuentra inserta en las economías locales, en las relaciones entre las personas y con nuestra madre tierra. Los experimentos alternativos son los embriones del nuevo mundo, movimientos intersticiales a partir de los cuales podrá crecer una nueva sociedad.

Ahora, ¿qué propone la economía social y solidaria (ESS)? La ESS reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación. Se apoya en el reconocimiento mutuo de las diferencias y la diversidad desde la igualdad de derechos, lo que denominamos "equidad", en el justo valor de los recursos, y su justa distribución, la igualdad de oportunidades, la justicia de género, la solidaridad organizada y el compromiso con las personas y comunidades empobrecidas.

La ESS sitúa la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad. Según esta, el trabajo es algo más que un empleo o una ocupación. Es un elemento nuclear en la calidad de vida de las personas y las comunidades, razón por la cual debe estar puesta al servicio de la comunidad, de sus necesidades y nuestras capacidades. Es un factor de inclusión e integración social y un pilar de la autoestima de la persona relacionado con todas las dimensiones de su vida y debe servirle al desarrollo de las personas con todas sus capacidades.

Desde esta perspectiva, reconocemos el trabajo no sólo como el empleo asalariado en sus diferentes fórmulas, sino también todas las formas de actividades de la economía no mercantilizada, como el trabajo doméstico o las tareas de cuidado.

Otro pilar de la ESS es la preservación ecológica y el apoyo al ambiente. Al mismo tiempo reconoce que este objetivo sólo será posible cumplirlo si se dan, de manera efectiva, una serie de transformaciones económicas y sociales que avanzan hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, promoviendo

una ética de la suficiencia. Entre ellas vale destacar: la reducción significativa de la huella ecológica humana a través de un consumo responsable, la promoción de la soberanía alimentaria, lo que implica el derecho de cada territorio a definir sus políticas agropecuarias y de alimentación, el desarrollo de una economía que no lleve en su misma esencia la necesidad de crecer indefinidamente y la promoción de prácticas e iniciativas responsables (reciclaje, reutilización, turismo responsable, energías limpias, etc.).

La ESS promueve proyectos económicamente viables, sólidamente gestionados y sostenibles, pero que no busquen lucro. De hecho, la no-lucratividad es un elemento distintivo de estos proyectos, en los que se evita la existencia de posiciones dominantes interesadas en apropiarse de los excedentes económicos. Los beneficios existentes se destinan a la mejora o ampliación del objeto social de los emprendimientos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias.

Las organizaciones de la ESS están comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan, lo que exige la cooperación con otras organizaciones así como la participación en redes para que experiencias solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión. Es por eso que buscan la interrelación con las diferentes economías críticas (ecologista, feminista,..) así como con otros movimientos sociales, influir en el diseño y desarrollo de dinámicas sociales y políticas, persiguiendo resultados transformadores y en este camino, transitando de lo micro a lo macro, contribuyendo a la generación de alternativas globales desde lo local.

Por estos motivos decimos que **existen alternativas al libre comercio**. Mismo si desde los sectores políticos y los medios de comunicación sólo se habla de TLC, OMC, TBI, etc, nosotros y nosotras decimos que las alternativas a estas medidas empobrecedoras ya están en marcha.

8

¿QUÉ HACEMOS ANTE LA LLEGADA DE LA OMC (Y DEL G-20)?



DICIEMBRE 2017 BUENOS AIRES

Una parte esencial del nuevo “discurso único” del libre comercio es mostrar que somos una región “confiable” para las inversiones y el capital extranjero. En ese sentido, durante el año 2016 la Argentina se ofreció como sede para dos grandes foros internacionales: la **XIª Reunión Ministerial de la OMC (diciembre de 2017)** y la **cumbre del G-20 (noviembre de 2018)**. Esto implica que la región recibe a los esta-

distas y las empresas más poderosas del mundo, que en ambas reuniones intentarán poner las reglas de la economía y la política mundial de los próximos años.

Desde hace más de veinte años, las organizaciones sociales, sindicales, de derechos humanos, de campesinos, de mujeres, etc, de todo el mundo, hemos sostenido que la agenda de la OMC es la agenda de las

corporaciones y no la de los pueblos. El multilateralismo actual representa los intereses de las empresas más concentradas y sus necesidades de ganancia a nivel global.

Desde Seattle en 1999, cuando la movilización callejera frenó el lanzamiento de la Ronda del Milenio de la OMC, las organizaciones han generado un gran movimiento en torno a las reuniones ministeriales de la OMC y de otros foros que tienden a la liberalización comercial. Recientemente la cumbre del G-20 en Hamburgo fue recibida por 100.000 manifestantes bajo el grito de "G-20, bienvenidos al infierno", y bajo la consigna de "el G-20 no nos representa". **Las protestas siguen a estos foros a donde quiera que vayan.** En 2017 y 2018, las organizaciones argentinas y de la región tenemos el desafío de estar a la altura de la historia de nuestros compañeros y compañeras de las redes de resistencia a nivel global, y organizar

grandes movilizaciones en Buenos Aires, que vayan de la mano de la discusión de las alternativas, de aquella sociedad y economía que sí vale la pena construir.

Pero decir NO a estas reuniones y cumbres también nos pone frente a diversos desafíos. Hoy, tenemos que: comunicar los nuevos temas en negociación y hacerlos comprensibles; explicar los impactos del libre comercio después de veinte años de aplicación en el continente; ayudar a las organizaciones a establecer vínculos entre su lucha particular y las tendencias actuales del capitalismo global, corporizado en estrategias de liberalización comercial. Y también tenemos que ser capaces de instalar nuestras propias agendas, las que rompen el discurso único que hace creer que no hay alternativas, demostrando que sí las hay. Tenemos que seguir discutiendo y construyendo la sociedad que queremos. **¡AHORA ES CUANDO!**

ASAMBLEA ARGENTINA MEJOR SIN TLC

¿QUIÉNES SOMOS?

Este material ha sido redactado por la Asamblea "Argentina mejor sin TLC". Se trata de un espacio de articulación de decenas de organizaciones sociales, sindicales, de mujeres, campesinas, territoriales, políticas, entre muchas otras.

Somos un espacio abierto y horizontal donde nos coordinamos contra la política de liberalización y desregulación que traen los Tratados de Libre Comercio y las instituciones y foros de comercio, como la OMC y el G-20. Nuestra apuesta es por la construcción de prácticas económicas y políticas alternativas, por avanzar hacia los otros mundos que queremos y necesitamos.

Somos los que hicimos la lucha contra el ALCA, que en noviembre de 2005 dijimos "fuera Bush!" y construimos el proceso de Cumbres de los Pueblos para discutir alternativas de integración. Somos los hijos de la Alianza Social Continental, de las Redes de Resistencia Global, de la lucha de Seattle y del "Ya Basta!" Zapatista. Somos los que en Argentina decimos "NO al libre comercio en todas sus formas".



¡SUMATE A LA ASAMBLEA!

Página web: www.mejorsintlc.org

Facebook: [/argentinamejorsintlc](https://www.facebook.com/argentinamejorsintlc)

Twitter: [@mejorsintlc](https://twitter.com/mejorsintlc)



DICIEMBRE 2017 BUENOS AIRES

